



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1997

Año de término: Permanente

El programa busca que Estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados por el Estado, aumenten su acceso a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable. El programa se desarrolla a través de llamado a concurso en donde corporaciones municipales y municipios pueden postular a ejecutar estos proyectos. Se les asigna un presupuesto por establecimiento educacional cuyo criterio de focalización es de Estudiantes de la educación escolar con financiamiento público de establecimientos vulnerables, con IVE igual o superior al 50% y con una prevalencia de obesidad total igual o superior al 25% según Mapa Nutricional de Junaeb vigente.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados por el Estado, aumentan su acceso a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

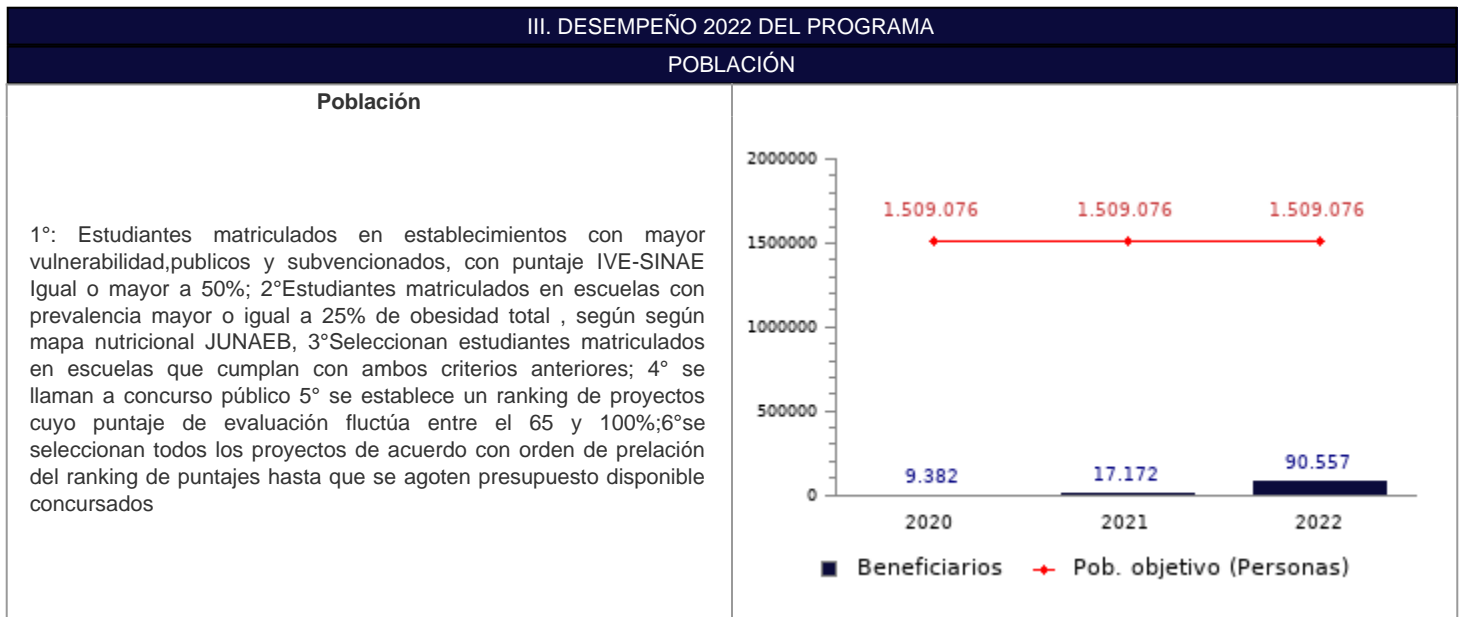
Otras evaluaciones: Si

- 2018: Universidad de Chile, INTA, Implementación.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • 	En el segundo indicador de propósito se encuentra mal identificada la dimensión, además, los valores reportados para los últimos años no parecen pertinentes a la intervención debido a que pareciera ser que los beneficiados por el programa son muchos mas que aquellos reciben los componentes. Se sugiere revisar.
----------	--	---

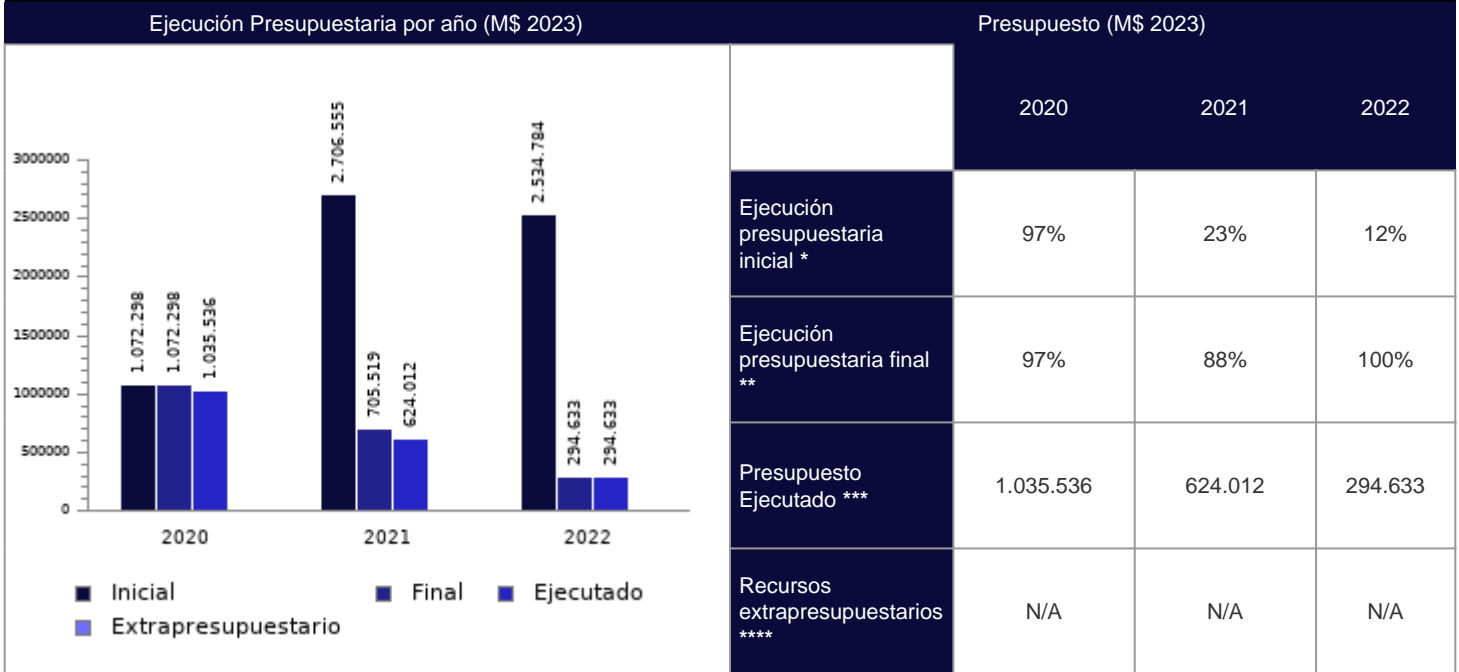


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
0,6%	1,1%	6,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	5.284
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.072
24 (Transferencias Corrientes)	288.053
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	224
Gasto total ejecutado	294.633

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Escuelas Saludables (Estudiantes que cuenten con apoyo psicosocial en Escuelas Saludables)	418.339	345.591	271.437	0	16.335	76.946	N/A	21,2	3,5
Campamentos Recreativos (CRE) (Estudiantes que cuenten con apoyo psicosocial en Campamentos Recreativos)	316.965	0	0	4.331	0	0	73,2	N/A	0
Escuelas Abiertas (Estudiantes que cuenten con apoyo psicosocial en Escuelas Abiertas)	276.424	57.743	16.616	5.051	651	1.821	54,7	88,7	9,1
Actividades Promocionales de Vida Saludable (Estudiantes que cuenten con apoyo psicosocial en Actividades Promocionales de Vida Saludable)	0	206.328	0	0	186	0	N/A	1.109,3	0
Gasto administrativo	23.809	14.350	6.580						
Total	1.035.536	624.012	294.633						
Porcentaje gasto administrativo	2,3%	2,3%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
110,4	36,3	3,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	19.805	2.720
Valparaíso	55.378	10.550
Libertador General Bernardo OHiggins	40.926	19.423
Maule	26.438	3.283
Bíobío	16.211	631
Ñuble	25.077	12.116
La Araucanía	33.206	8.173
Los Ríos	33.325	8.195
Magallanes y Antártica Chilena	22.323	6.223
Metropolitana de Santiago	15.365	19.243
TOTAL	288.053	90.557

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de acceso de estudiantes a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable, en relación con el periodo anterior.	$((N^{\circ} \text{ de estudiantes que acceden a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable en año } t / N^{\circ} \text{ de estudiantes que acceden a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable en año } t-1) - 1) * 100$	3.296,0%	182,0%	N/A**	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.
Porcentaje de estudiantes participantes del Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje que incorporan hábitos de vida saludable.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes participantes del Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje que incorporan hábitos de vida saludable en año } t / N^{\circ} \text{ de estudiantes participantes del Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje en año } t-1) * 100$	N/A**	1.711.700,0%	459,0%	

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación de Escuelas Saludables instaladas, en relación al periodo anterior	$((N^{\circ} \text{ de escuelas saludables instaladas en año } t / N^{\circ} \text{ de escuelas saludables instaladas en año } t-1) - 1) * 100$	N/A**	N/A**	86,0%	No aplica
Tasa de variación de Campamentos Recreativos instalados, en relación al periodo anterior	$((N^{\circ} \text{ de Campamentos Recreativos instalados en año } t / N^{\circ} \text{ de Campamentos Recreativos instalados en año } t-1) - 1) * 100$	51,0%	N/A**	N/A**	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022 ni el año 2021
Tasa de variación de Escuelas Abiertas instaladas, en relación al periodo anterior	$((N^{\circ} \text{ de Escuelas Abiertas instaladas en año } t / N^{\circ} \text{ de Escuelas Abiertas en año } t-1) - 1) * 100$	153,0%	33,0%	1,0%	Disminuye
Tasa de variación de Actividades Promocionales de Vida Saludable instaladas, en relación al periodo anterior	$((N^{\circ} \text{ de Actividades Promocionales de Vida Saludable instaladas en año } t / N^{\circ} \text{ de Actividades Promocionales de Vida Saludable instaladas en año } t-1) - 1) * 100$	N/A**	N/A**	88,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Programa Piloto de Obesidad
- Programa de Alimentación Escolar
- Salud Oral
- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas SNCAE

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Las distintas modalidades debieron ajustarse a los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad en función de prevenir contagios y resguardar la salud de los estudiantes y su comunidad educativa, esto para las modalidades de Escuelas Abiertas, Escuelas Saludables y Actividades Promocionales de Hábitos de Vida Saludable, resguardando aforos y distanciamiento físico.

A nivel de componente se desarrolló el siguiente desempeño:

Campamentos Recreativos, no fue factible de implementar durante el año 2022. Las condiciones sanitarias, con cambios de fases frecuentes, aforos, distanciamiento físico y desplazamientos, no permitieron su ejecución, los establecimientos educacionales no consideraban seguro que estudiantes permanecieran fuera de sus hogares, por lo que no lo promovían.

Escuelas Abiertas, incorporó un Protocolo de actuación COVID y se realizó esta modalidad en una sola región del país, disminuyendo la cobertura de atención para resguardar el cumplimiento de aforo instruidos por la autoridad sanitaria y no poner en riesgo a ningún estudiante que participó de estas actividades. Muchas Regiones levantaron licitación de este componente, pero fueron procesos licitatorios que debieron ser declarados desierto por falta de oferentes. Se observó mucho temor para implementar actividades que no fueran las mínimas curriculares establecidas por MINEDUC, desincentivando la participación y presentación de Proyectos, la actividad de los establecimientos además presentó baja asistencia regular, muchos funcionaban por turnos para resguardar aforos, la infraestructura de muchos establecimientos no presentaba las condiciones para optar a implementar con protocolo COVID establecido por autoridad sanitaria.

Escuelas Saludables, a pesar de que se implementaron protocolos, hubo baja implementación y ejecución de estas actividades, en respuesta al escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, irregularidad en la asistencia, un 39% del estudiantado presenta graves problemas de asistencia según cifras oficiales de MINEDUC. Además, en muchas regiones se levantaron procesos licitatorios que fueron declarados desierto por falta de oferentes. Es importante señalar que se reformularon los Términos de Referencia de este componente, ampliando la factibilidad de realizar actividades en espacios comunitarios abiertos cercanos al Establecimiento Educacional, resguardando el cumplimiento de aforo, distanciamiento y normativa sanitaria, lo anterior como una alternativa de entregar contenidos educativos que ayuden a incorporar actividad física, hábitos saludables y de autocuidado, lo que además se continúa a reforzar a través de serie de Televisión animada en NTV "Juguetes Desordenados", con contenidos asociados a Convivencia Escolar y promoción de hábitos de vida saludables que JUNAEB estrenó el año 2021.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

Eficacia:

Se debe revisar la metodología de reporte para el primer indicador de propósito.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21,22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB).Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y operatividad de sistema informático del Programa.

Indicadores:

No es factible reportar indicadores de los componentes no ejecutados Campamentos Recreativos y Actividades Promocionales de Vida Saludable, por lo cual no se reportan indicadores.

Campamentos Recreativos, no fue factible de implementar durante el año 2022. Las condiciones sanitarias, con cambios de fases frecuentes, aforos, distanciamiento físico y desplazamientos, no permitieron su ejecución, los establecimientos educacionales no consideraban seguro que estudiantes permanecieran fuera de sus hogares, por lo que no lo promovían.

Actividades Promocionales de Vida Saludable: no se ejecuta, los colegios presentaban mucho temor para implementar actividades que no fueran las mínimas curriculares establecidas por MINEDUC, desincentivando la participación y presentación de Proyectos, la actividad de los establecimientos además presento baja asistencia regular, muchos funcionaban por turnos para resguardar aforos, la infraestructura de escuelas no permitía cumplir protocolo covid.

Indicadores:

Componente Campamentos Recreativos, no fue factible de implementar durante el año 2022. Las condiciones sanitarias, con cambios de fases frecuentes, aforos, distanciamiento físico y desplazamientos, no permitieron su ejecución, los establecimientos educacionales no consideraban seguro que estudiantes permanecieran fuera de sus hogares, por lo que no lo promovían.

Componente Actividades Promocionales de Vida Saludable: los colegios presentaban mucho temor para implementar actividades que no fueran las mínimas curriculares establecidas por MINEDUC, desincentivando la participación y presentación de Proyectos, la actividad de los establecimientos además presento baja asistencia regular, muchos funcionaban por turnos para resguardar aforos, la infraestructura de muchas escuelas no presentaba las condiciones para optar a implementar con protocolo COVID establecido por autoridad sanitaria, condiciones que impidieron implementar este componente Por lo que no reportan Indicadores

Presupuesto:

Baja Ejecución del Programa,a pesar de que se implementaron protocolos, hubo baja implementación y ejecución de estas actividades, en respuesta al escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, irregularidad en la asistencia, un 39% del estudiantado presenta graves problemas de asistencia según cifras oficiales de MINEDUC. Además, en muchas regiones se levantaron procesos licitatorios que fueron declarados desiertos por falta de oferentes. A pesar de la reformulación de Términos de Referencia de todos los componentes, ampliando la factibilidad de realizar actividades en espacios comunitarios abiertos cercanos al colegio, resguardando el cumplimiento de aforo, distanciamiento y normativa sanitaria, lo anterior como una alternativa de entregar mayores opciones. Sin embargo, muchos colegios presentaban mucho temor de implementar actividades fuera de las minimas requeridas, desincentivando participación y presentación de Proyectos.

Indicadores:

Para el indicador de continuidad Tasa de variación de acceso de estudiantes a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable, en relación con el periodo anterior.La pandemia afecto la continuidad del programa ya que muchas escuelas debian trabajar por turnos, cerrar por cuarentenas, muy sujeta a la realidad y comportamiento epidemiologico de cada comuna, por ellos los colegios que participaron el año t no son los mismos de año t-1 , no se puede reportar porque además los componentes ejecutados se ajustaron a pandemia por lo que no poseen el alcance de intervencion regular por ello se hace imposible reportarle

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.